

ANUNCIOS EN GENERAL Y COMUNICACIONES OFICIALES

1540/26

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO,INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ALMERIA

ANUNCIO

CONVOCATORIA PYME GLOBAL 2026 - VISITA FERIA MARMOMAC (VERONA - ITALIA)
PARA EMPRESAS DE LA DEMARCACIÓN DE LA CÁMARA DE ALMERÍA

BDNS(Identif.):909919

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/909919>)

La Cámara de Comercio de Almería, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea VISITA FERIA MARMOMAC 2026 (VERONA – ITALIA) DEL 22 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Primero.– Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Almería que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. El número máximo de empresas beneficiarias será de 6.

Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación VISITA FERIA MARMOMAC 2026 (VERONA – ITALIA) en el marco del programa Pyme Global.

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Almería. Además, puede consultarse a través de la web www.camaradealmeria.es

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es de 7.361,49 euros, sobre un presupuesto máximo de 8.660,58 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 14.287,35 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Almería, será de 5.626,77 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Almería

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 3 de julio de 2026. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web <https://camaradealmeria.com/categorias-de-la-camara/internacional/>

En Almería, a 2 de junio de 2026.

EL SECRETARIO GENERAL, Jesús Pedrosa Martínez.